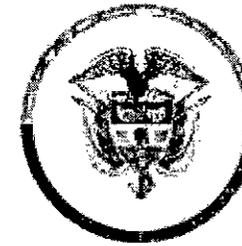


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 176

Fecha Estado: 22/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190023000	Ordinario	GLORIA MARIA RESTREPO AREIZA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA por - COLPENSIONES y por la AFP PROTECCIÓN S.A., SE IMPARTE CARGA DINAMICA DE LA PRUEBA , SE DECRETAN PRUEBAS Y FIJA AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 DEL CPTYSS SEGUIDA DE LA AUDIENCIA DEL 80 DEL MISMO CODIGO PARA EL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), audiencia que se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 05001310501320190050400. AD	21/10/2019		
05001310501320190050400	Ordinario	MARISABEL URIBE ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA por - COLPENSIONES y por la AFP PROTECCIÓN S.A., SE IMPARTE CARGA DINAMICA DE LA PRUEBA , SE DECRETAN PRUEBAS Y FIJA AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 DEL CPTYSS SEGUIDA DE LA AUDIENCIA DEL 80 DEL MISMO CODIGO PARA EL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), audiencia que se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 05001310501320190023000	21/10/2019		
05001310501320190059800	Tutelas	LINA MARCELA HOLGUIN MONTES	UARIV	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	21/10/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ÁNGELA MARIA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)